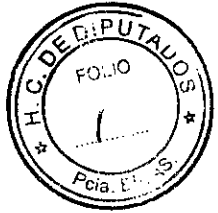




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

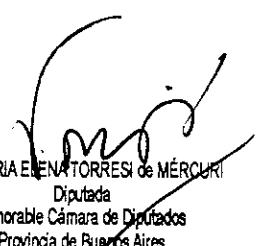


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Provincia de Buenos Aires

RESULEVE

Declarar de interés legislativo el Día Mundial del Agua, que se conmemora anualmente el día 22 de marzo, y ha sido propuesto por Naciones Unidas para la cooperación en la esfera este recurso, lo que resulta crucial para la seguridad, la lucha contra la pobreza, la justicia social y la igualdad de género.


Dra. MARIA ELENA TORRES de MÉRCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Asamblea por las Naciones Unidas proclamó en 1992 el Día Mundial del Agua que se celebra anualmente el 22 de marzo; y en 2011 resolvió proclamar el presente año 2013 como Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, *“poniendo de relieve que el agua es fundamental para el desarrollo sostenible, en particular para la integridad del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre, es indispensable para la salud y el bienestar humanos y es crucial para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio”*¹

La cooperación en la esfera del agua es crucial para la seguridad, la lucha contra la pobreza, la justicia social y la igualdad de género. La buena gestión y la cooperación entre los diferentes grupos de usuarios promueven el acceso al agua, asimismo la lucha contra su escasez contribuye a la reducción de la pobreza. La cooperación promueve un uso más eficiente y sostenible de los recursos hídricos y se traduce en beneficios mutuos y mejores condiciones de vida. También es fundamental para la preservación de los recursos hídricos, la protección del medio ambiente y puede contribuir a superar tensiones culturales, políticas, sociales y establecer la confianza entre las personas, las comunidades, las regiones o los países.

Sin embargo, el agua considerada un derecho humano sigue siendo inaccesible o con serios problemas de contaminación para casi un tercio de la población mundial. El calentamiento global y los cambios climáticos que este conlleva han convertido el agua en algo tanto o más codiciado que el petróleo y grandes empresas se están convirtiendo en dueñas de ese recurso natural. El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, advertía en el 2012 que en las décadas por venir el crecimiento de la población mundial demandará un incremento de la producción de alimentos, lo que requiere *“un uso sostenible de nuestro recurso más agotable: el agua”*, y que *“la agricultura es el mayor consumidor de ese recurso, por lo cual es necesario utilizarlo con sabiduría o fracasaremos en la lucha por acabar con el hambre y abriremos las puertas a otros males, como la sequía, la hambruna y la inestabilidad política”*².

En el universo cotidiano, los habitantes de este rincón del planeta, a través de las organizaciones de la sociedad civil, el Estado y el sector privado, debemos comprometer ingentes esfuerzos en el cambio de las conductas propias de derroche que muchos tenemos tan arraigadas y seguir apostando a la educación de niños y jóvenes, futuros herederos de la grave degradación de las fuentes de suministro por la creciente presión demográfica y por los efectos del cambio climático.

¹ Resolución 65/154 de Naciones Unidas, declarando Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, 2013. 11 de febrero de 2011.

² “Proteger el recurso del agua”. La Nación. Buenos Aires. 22 de marzo de 2012.